

En relación con la solicitud de observaciones a las siguientes normas:

- **“PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 29/2013, DE 11 DE ABRIL, DE LIBERTAD DE ELECCIÓN DE CENTRO ESCOLAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID”,**
- **ANTEPROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA “UNIVERSIDAD DE DISEÑO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (UDIT)”**

se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones a su contenido

Madrid, a fecha de firma.  
La Secretaria General Técnica,